

ENFOQUE SEGURO





AUTORIDADES

Juan Manuel Pino F.
Ministro de Seguridad Pública

Ivor Axel Pitti H.
Viceministro de Seguridad Pública

Jonathan Anier Riggs T.
Secretario General

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

Vilma Figueroa

PERIODISTAS

Abdiel Zárate
Julio Alfaro
Farah Robinson
Luis Carrera
Rafael Rodríguez
Luis Pérez
Jairo Saavedra

DISEÑO

Angela Raquel Gómez Capriles

FOTOGRAFÍA

Policía Nacional
Servicio Nacional Aeronaval
Servicio Nacional de Fronteras
Omar Batista
Subteniente Johnnathan Camargo

RENDICIÓN DE CUENTAS

ABRIL 2021



Personas Capturadas

3,180



Paquetes de Droga

1,449



Dinero Incautado

\$178,398.00



**Diligencias de
Allanamiento**

995



Armas de Fuego

231



Infracciones de Tránsito

55,975



RENDICIÓN DE CUENTAS

ABRIL 2021



Personas Capturadas

22



Paquetes de Droga

7,384



Panamá Solidario

4,584 bolsas



**Evacuaciones
Médicas**

39



Armas de Fuego

3



Municiones

21

RENDICIÓN DE CUENTAS

ABRIL 2021



Personas Capturadas

54



Kilos de Droga

608



Dinero Incautado

\$24,976.50



Municiones

306



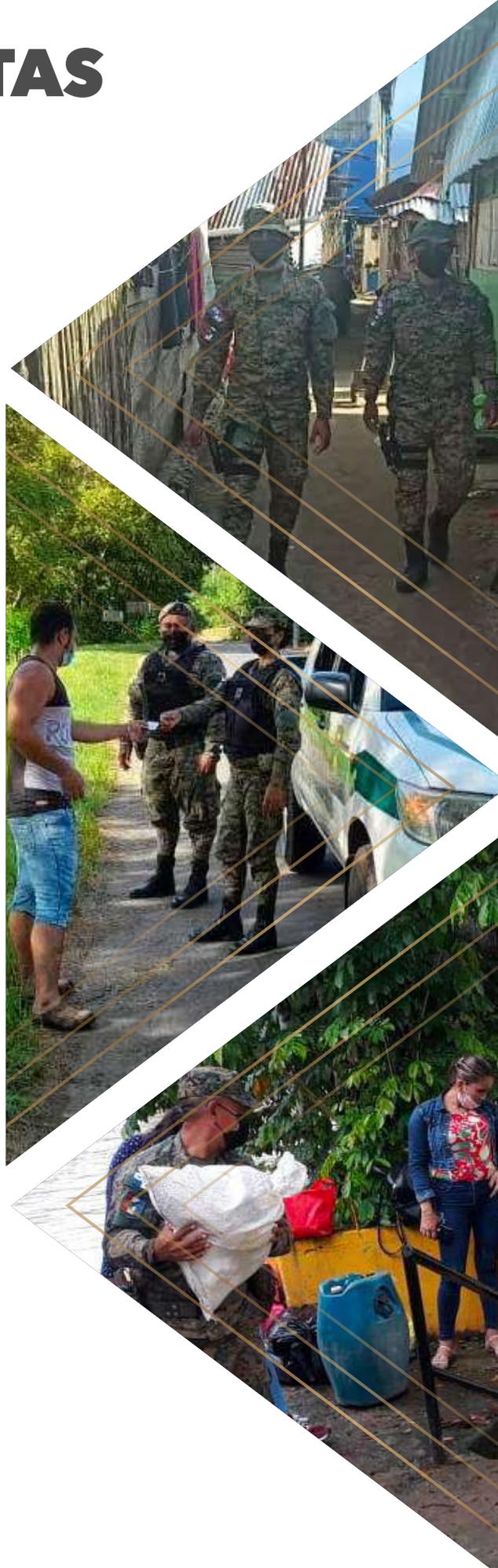
Armas de Fuego

13



Vehículos Incautados

10



PANAMÁ MANTENDRÁ FLUJO CONTROLADO DE MIGRANTES EN DARÍEN, AFIRMA MINISTRO PINO



El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, informó que Panamá mantendrá un flujo controlado de migrantes que llegan al país por la selva del Darién, ofrecerá atención de salud, alimentación y un trato digno en claro respeto a los convenios y tratados internacionales de derechos humanos.

Actualmente hay en Panamá 3 mil 400 migrantes y en las últimas dos semanas, explicó el Ministro, han ingresado 2 mil migrantes extracontinentales y haitianos, familias enteras con mujeres embarazadas y niños que arriesgan la vida al caminar por la boscosa selva por más de 10 horas.

Las declaraciones de Pino se dieron en la pequeña comunidad de Bajo Chiquito, en el área fronteriza con Colombia, en donde se encuentran las nuevas familias de migrantes y a las que llegó acompañado de la viceministra de Salud, Ivette Berrío.

MÁS DE 11 MIL LLAMADAS SE RECIBIERON EN EL CON EN SEMANA SANTA

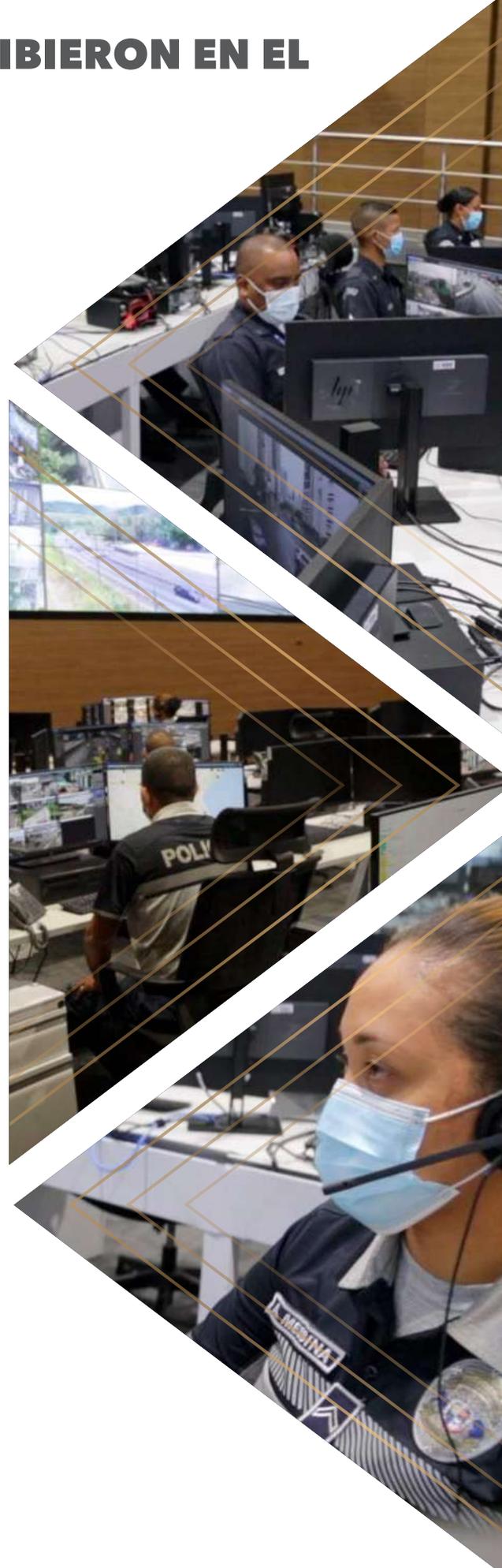
El Centro de Operación Nacional (CON) del Ministerio de Seguridad Pública recibió más de 11 mil llamadas para denunciar delitos, pedir ayuda o solicitar apoyo ante situaciones de emergencia durante la Semana Santa, informó el director operativo del centro, comisionado Ronald Jaén.

Según el informe, se reportaron 238 casos de violencia doméstica, 922 por alteración del orden público y 214 por riña y escándalo.

El equipo que trabaja en el CON mantiene además una vigilancia constante con cámaras de videovigilancia y en ese monitoreo, se logró detectar 299 casos en actitud sospechosa, acciones que permitieron prevenir delitos y capturar a varios hombres que tenían oficios pendientes.

El comisionado Jaén dijo que se reportaron 310 incidentes de tránsito y que cuando la policía llegó al lugar se encontraron que en la mayoría de los casos fue por embriaguez comprobada, por lo que los vehículos fueron llevados en grúa y a los conductores se les llevó a las autoridades competentes.

Según el director del CON, un total de 57 armas de fuego fueron decomisadas. Agregó que las detenciones de ciudadanos en actitud sospechosa han ido en aumento y mediante este oficio, se detectó una gran cantidad de extranjeros que no mantenían documentos, por lo que fueron puestos a órdenes del Servicio Nacional de Migración.



MÁS DE 7 MIL 800 ARMAS HAN SIDO DESTRUIDAS EN PANAMÁ

Con la destrucción este jueves de 622 armas de fuego, se ha logrado sacar de circulación un total de 7 mil 809 armas, desde el inicio de la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en julio de 2019.

En ceremonia realizada en Colón, tercera del año 2021, encabezada por el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, en nombre y representación del mandatario de la Nación, fueron destruidas además 3 mil 680 municiones.

El desglose de las 622 armas destruidas es el siguiente: 236 revólveres, 282 pistolas, 9 fusiles, 37 escopetas, 22 rifles, 6 subametralladoras, 28 "pellet" y dos carabinas; además, de 245 proveedores. Todo este material bélico decomisado ha sido el producto de las acciones preventivas realizadas por las unidades de la Policía Nacional, en todo el país.

"Esta destrucción de armas en Colón resalta la búsqueda de esa paz que tanto anhelan los buenos colonenses", apuntó el ministro Pino. Destacó que el Ministerio de Seguridad Pública, bajo el lema "Seguridad, Paz y Prevención", en conjunto con la Fuerza Pública, "labora bajo el firme compromiso de lograr una provincia de Colón más segura".

Pino hizo un firme llamado al cese de la guerra entre pandillas y al respeto del derecho a la vida de las personas. "Quien cruce la línea de lo legal, su escenario final será enfrentar a la justicia, bajo una sentencia cónsona según estipulan las leyes de nuestra República", aseguró el titular del Minseg.



MINISTRO PINO DISTINGUE A ESTAMENTOS POR TRABAJO EN OPERACIÓN PATRIA

El ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, encabezó la ceremonia de reconocimiento a las unidades de los estamentos de seguridad, por el trabajo social que hicieron durante el mes de noviembre de 2020, tras el paso de los huracanes ETA y IOTA, que causaron pérdidas de vidas humanas y materiales.

En nombre del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el Ministro agradeció el trabajo en equipo mediante la operación de ayuda humanitaria denominada "Operación Patria", que transportó agua y comida a los panameños afectados en varios puntos de la Comarca, en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, el cual contó con el apoyo de aeronaves de la Fuerza de Tarea Conjunta - Bravo del Comando Sur y la Fuerza Aérea Colombiana.

"La misión no fue fácil, pero el deseo y la gallardía de hombres y mujeres de todas las fuerzas involucradas en una estrecha coordinación con las comunidades, dieron muestra de las capacidades operacionales y se logró salvar vidas humanas", indicó el titular de Seguridad Pública.

Esta acción conjunta, agregó el Ministro, permitió fortalecer aún más los esfuerzos, con el propósito de salvar la vida de miles de panameños afectados durante las tormentas. "Reconozco que el trabajo sin pausa de nuestras unidades, fue pieza fundamental para llevar esperanza a humildes panameños en las zonas afectadas".

En mérito a la labor realizada, a las unidades se les impuso la Medalla al Valor del Servicio Nacional de Fronteras; la Medallas al Sacrificio y al Valor de la Policía Nacional y la Medalla Estrella de Bronce del Servicio Nacional Aeronaval.



VICEMINISTRO PITTI Y AUTORIDADES COMARCALES DE CHIRIQUÍ ABORDAN TEMAS DE SEGURIDAD



El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti y el subdirector de la Policía Nacional, Rafael Álvarez, sostuvieron una reunión con autoridades locales y comarcales del sector de Playa Zapotal, en San Lorenzo, provincia de Chiriquí, para coordinar acciones preventivas y de seguridad.

El viceministro Pitti señaló, que se hará una evaluación de la situación de seguridad en el área, para ver la posibilidad de establecer una estación policial en esta comunidad indígena.

El cacique de esta comunidad, Marcos Samudio, resaltó la importancia de esta reunión, la cual calificó como positiva, porque en la mesa de trabajo hubo comunicación directa con la policía, para coordinar operativos y acciones preventivas dentro de la comunidad.

En los próximos días se tiene previsto otro encuentro, en donde se tratará sobre los resultados obtenidos entre las autoridades, dirigentes comarcales y el Ministerio de Seguridad Pública.

CONDENAN A POLICÍA POR TRÁFICO DE DROGRAS

En audiencia del Sistema Penal Acusatorio celebrada este sábado, se legalizó la aprehensión de un cabo de la Policía Nacional, quien fue detenido en el sector de Bayano, en Panamá Este, en un automóvil donde transportaba droga.

La decisión se fundamentó en que la unidad policial llevaba en el vehículo un doble fondo, en el que se encontró una carga de 101 paquetes de cocaína, evidencia que posibilitó el dictamen judicial.

A la unidad policial le fueron imputados cargos por tráfico de droga, modificación de la estructura física de un vehículo para el transporte ilícito y cargos por posesión agravada de drogas.

Mediante un acuerdo de pena entre la fiscalía y la defensa de la unidad policial, se dictó una condena de 144 meses de prisión, culminando así la audiencia celebrada este sábado.

Tras conocer la decisión judicial, el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, reiteró que ninguna persona, sea quien sea, está por encima de la Ley, siendo muestra fehaciente el fallo que condenó a la unidad policial.

“Lo he dicho, y hoy es una nueva oportunidad para reiterarlo. Aquellos que transgredan la ley, deben atenerse a las consecuencias de sus actos”, manifestó el titular del Minseg.



SAN CARLOS TENDRÁ UNA ESTACIÓN PARA VIGILANCIA POLICIAL, ASEGURA TITULAR DEL MINSEG



El ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, dijo que San Carlos tendrá una estación conjunta para reforzar la vigilancia policial, con la participación de la Policía Nacional y el Servicio Nacional Aeronaval, a fin de evitar que las organizaciones criminales utilicen este territorio para el trasiego de drogas.

Lo que se busca, agregó, es impedir el trasiego y entrada de drogas al país, evitar la delincuencia y reforzar la seguridad en el área costera del distrito de San Carlos.

El ministro Pino, la alcaldesa de San Carlos, María Elena Sánchez, la gobernadora de Panamá Oeste, Sindy Smith, representantes y autoridades del área, se sentaron en la mesa de trabajo para conocer los avances del proyecto de la nueva estación integral, que consta de tres hectáreas de terreno y con la cual, se espera que llegue una mayor afluencia de turistas a este sector.

MINSEG Y COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS COORDINAN TEMAS MIGRATORIOS

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el secretario general, Jonathan Riggs, se reunieron con el presidente del Colegio Nacional de Abogados, Juan Carlos Araúz, para coordinar temas migratorios y procedimientos que deben seguir los abogados al momento de prestar servicios en las estaciones policiales.

Esta reunión permite establecer compromisos de coordinaciones periódicas y un diálogo permanente.



MINISTRO PINO ABORDA TEMAS DE SEGURIDAD REGIONAL CON AUTORIDADES DE MÉXICO



El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, recibió la visita de una delegación conformada por el coronel Everardo Becerra y el capitán Gilbardo Miranda, procedente de México.

El objetivo de esta visita fue estrechar lazos de amistad y fortalecer la cooperación entre ambos países.

ALCALDES DE PANAMÁ OESTE VISITAN EL CON PARA INTEGRAR CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LAS COSTAS

Los alcaldes de los distritos de Chame, María Elena Sánchez y de San Carlos, Abdul Juliao, visitaron el Centro de Operaciones Nacionales (CON) para conocer el funcionamiento y efectividad del sistema ante una situación de emergencia.

El CON cuenta con un amplio soporte de conectividad y control de procesos integrado, que centraliza los recursos y los datos para la toma de decisiones y optimización del desempeño, dijo el coordinador operativo, Ronald Jaén, durante el recorrido por las instalaciones.

La alcaldesa del distrito de San Carlos, dijo que ha sido positiva la visita al CON, porque existe la posibilidad de integrar cámaras de videovigilancia para mayor seguridad en las playas de este sector costero.

Entre tanto el alcalde Juliao del distrito de Chame, indicó que la implementación de este sistema exitoso de videovigilancia en este distrito, sería de gran ayuda, porque se incrementaría el interés de nacionales y extranjeros de visitar estas playas.

El CON lo conforman cuatros estamentos de seguridad y otras instituciones del Estado. Cuenta con más de 100 cámaras de videovigilancia en la ciudad de Panamá, que operan en puntos estratégicos para contrarrestar actos delictivos.



MINSEG CONMEMORA 11 AÑOS DE SERVICIO A FAVOR DE LA SEGURIDAD DEL PAÍS



El Ministerio de Seguridad Pública conmemoró este día 11 años al frente de la organización de las pautas de la política de seguridad de los estamentos de seguridad y de garantizar la integridad de los ciudadanos en el país, fecha que coincide con la celebración del Día del Policía.

En un emotivo discurso de reconocimiento a los logros obtenidos por el Minseg y a la labor policial que se realiza 365 días del año, el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el viceministro, Ivor Pitti, en presencia de los directores de los estamentos de seguridad, dijo que hoy más que nunca debe prevalecer el trabajo en conjunto que coadyuve a la implementación de la política social del Estado.

“Los logros alcanzados por el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) seguirán siendo la mejor retribución al sacrificio y empeño aportado por cada uno de sus integrantes juramentados y no juramentados, que debe motivar de igual forma a las nuevas generaciones”, señaló el Ministro.

MÁS DE 35 TONELADAS DE DROGAS INCAUTADAS EN LO QUE VA DE 2021

Un total superior a las 35 toneladas de drogas ha incautado los estamentos de seguridad del país, contando las acciones registradas entre el 1 de enero y el 15 de abril de 2021.

Esta cantidad representa el producto del trabajo que realizan las unidades de la Policía Nacional, el Servicio Nacional Aeronaval y el Servicio Nacional de Fronteras, en el combate contra el narcotráfico en el país.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, señaló que en menos de cuatro días, las unidades de los estamentos de seguridad han logrado incautar más de cuatro toneladas de drogas, indicativo de la efectividad que se tiene a través del Centro Regional de Operaciones Aeronavales (Croan), para detectar a quienes intentan trasegar droga en territorio panameño.

Indicó que el intercambio de información y el trabajo unificado de los estamentos de seguridad y otros países de la región como Costa Rica, Colombia y los Estados Unidos ha permitido ampliar las capacidades operativas en la lucha contra el narcotráfico.



MINISTROS TRATAN SOBRE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MADUGANDÍ



Los ministros Juan Manuel Pino, de Seguridad Pública, y María Inés Castillo, de Desarrollo Social, se reunieron este sábado con las autoridades tradicionales de la Comarca Kuna de Madugandí para revisar temas de prevención y seguridad.

También participaron de un acto en el que se recibió una estructura de protección del puesto de control y vigilancia fronteriza en la Akuayala, ubicado a unos pasos del puente sobre el lago Bayano, el cual es utilizado para garantizar la seguridad en esta comunidad indígena, y evitar que las organizaciones criminales utilicen este paso obligado de la carretera entre la provincia del Darién y la ciudad capital, para el trasiego de droga, el tráfico de personas y otros delitos.

La construcción del puesto de vigilancia de Bayano estuvo a cargo de mano de obra del Senafront y con apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Panamá. El Ministro aseguró que próximamente, este puesto de vigilancia contará con cámaras de videovigilancia.

VICEMINISTRO PITTI SUPERVISÓ EL REPLANTEAMIENTO DE HITOS FRONTERIZOS ENTRE PANAMÁ Y COSTA RICA

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, participó en una gira interinstitucional de trabajo en el distrito de Renacimiento, provincia de Chiriquí, para supervisar el inicio del replanteamiento de los hitos fronterizos entre Costa Rica y Panamá.

En esta jornada de trabajo, también participaron la canciller Erika Mouynes, la directora del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine, la directora de la Autoridad Nacional de Aduanas, Tayra Barsallo, representantes del Instituto Geográfico Nacional "Tommy" Guardia y gobiernos locales.



MINSEG CREA UNIDAD DE SEGURIDAD FRONTERIZA HUMANITARIA PARA ATENDER MIGRANTES



Para garantizar la asistencia humanitaria a los migrantes que llegan a Panamá, tras atravesar la espesa selva del Darién, el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) ha creado la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (Usfroh), la cual estará integrada por unidades del Servicio Nacional de Fronteras (Senafro), quienes concluyeron su proceso de formación y capacitación sobre seguridad fronteriza, destinados a la protección de los derechos humanos migratorios.

Un total de 150 unidades del Senafro recibieron esta capacitación para realizar un trabajo más completo, en la protección de los derechos humanos de la población migrante que se encuentra en el país, así como instrucción en materia de seguridad en las áreas fronterizas.

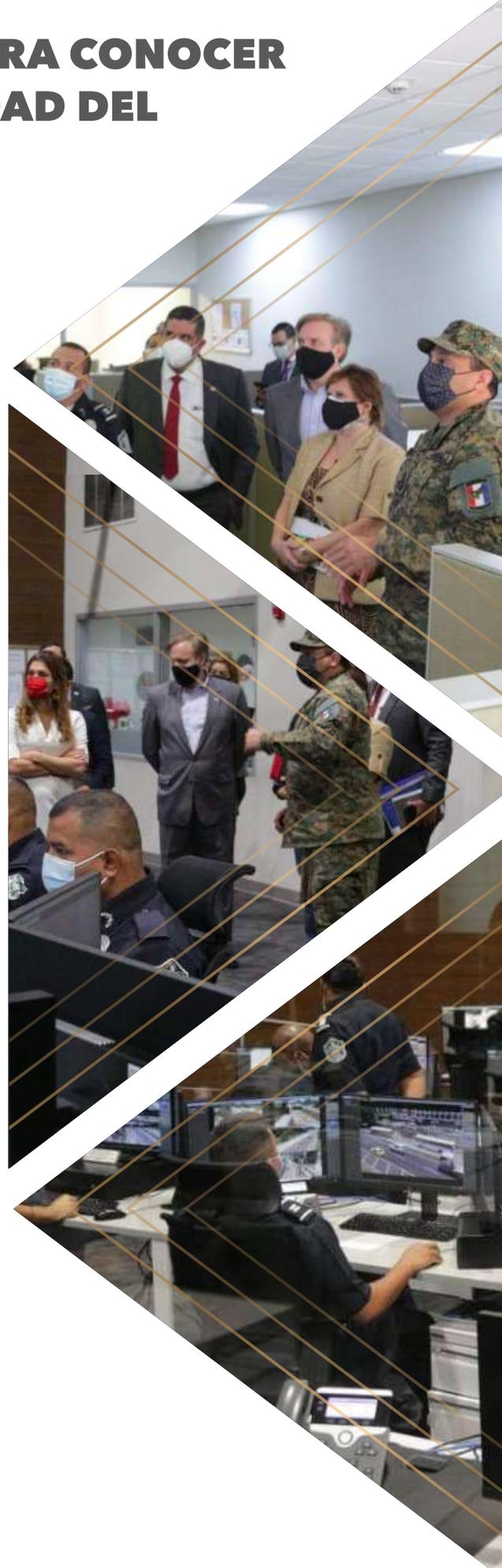
El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, señaló que Panamá está sufriendo la llegada de un número plural de migrantes, de diferentes nacionalidades, por lo que se creó en el Senafro una unidad especial para darle atención a estas personas, a fin de que reciban el trato humanitario que requieran, mientras estén en territorio panameño.

AUTORIDADES VISITAN EL CON PARA CONOCER EL FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, recibió en el Centro de Operación Nacional (CON), la visita de la canciller de la República, Erika Mouynes, del jefe de misión de la embajada Estados Unidos en Panamá, Stewart Tuttle y de la embajadora de Canadá en este país, Lilly Nicholls, para conocer el funcionamiento y efectividad del sistema de respuesta rápida ante una situación de seguridad y emergencia.

Durante este recorrido, el coordinador del CON, Ronald Jaén, explicó el funcionamiento y dio a conocer los resultados de las llamadas a los números de emergencia 104 y 911, que están disponibles a los ciudadanos.

Jaén informó que se tiene previsto desarrollar la segunda fase de este proyecto, el cual incluiría más cámaras de videovigilancia, para dar cobertura a situaciones de emergencias o casos delictivos que se registren en el país.



UNIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA APROBARON CURSO INTERNACIONAL DE FORMADORES



Treinta y dos policías del cuerpo docente de Panamá y Costa Rica culminaron el curso internacional "Formador de formadores", que los capacita en la aplicación de estrategias de aprendizajes, enfocadas en el profesionalismo policial y conocimiento en derechos humanos.

De este grupo de docentes capacitados, 16 son panameños, distribuidos entre la Policía Nacional (PN), Servicio Nacional Aeronaval (Senan) y al Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), quienes podrán capacitar y enseñar a miembros de la Fuerza Pública, bajo valores de excelencia, integridad, disciplina y profesionalismo.

El curso fue en Costa Rica y contó con el apoyo de instructores del Instituto de Seguridad y Cooperación Hemisférica (Whinsec) de Estados Unidos.

Durante el acto de graduación, el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dijo que los gobiernos de la República de Panamá y Costa Rica tienen objetivos y metas que aseguran las naciones prósperas y democráticas y que se trabaja de la mano para promover intereses comunes en pro de las naciones, para fortalecer la conciencia ciudadana en acciones de seguridad pública.

MINSEG LANZA PLATAFORMA DE DENUNCIAS ANÓNIMAS PARA PESCADORES ARTESANALES

El Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), a través de la organización Crime Stoppers, lanzó por primera vez en el mundo, una plataforma de denuncia anónima y confidencial a través de www.tupista.org, para que los pescadores artesanales del país, puedan reportar situaciones delictivas o anomalías, para garantizar su seguridad y de la comunidad.

El ministro, Juan Manuel Pino, informó que se realizó una reunión de coordinación y seguimiento de seguridad en Gorgona de Chame con alcaldes, representantes y la comunidad, en donde también se aprovechó la ocasión, para dar a conocer el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, el programa "Pescadores vigilantes" y el proyecto del puesto integral de vigilancia que se construirá en San Carlos.

Con estos proyectos, dijo el Ministro, se pretende dar seguridad marítima inmediata a los pescadores con el Servicio Nacional Aeronaval y reforzar la seguridad terrestre con la Policía Nacional. "Esto será una herramienta muy puntual para los pescadores del área".



MINSEG INICIA TRASLADO DE MATERIALES PARA REPARAR CENTROS ESCOLARES DEL PAÍS



El Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), junto a los estamentos de seguridad, iniciaron el traslado de materiales para la reparación de escuelas de las áreas de difícil acceso, en apoyo al Ministerio de Educación.

Personal del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) trasladaron los materiales hacia la Comarca de Guna Yala y el Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), en apoyo al Meduca, empezó con el mantenimiento y reparación que incluirá varios centros escolares.

Los estamentos ofrecen apoyo al Meduca para que el Viceministerio de Infraestructura pueda realizar los trabajos de reparación de las escuelas y adecuarlas con los sistemas de bioseguridad.

Como parte del trabajo en equipo y la colaboración interinstitucional, el Senan realizó trabajos de mantenimiento en el Centro Educativo Básico General Simeón Salazar en Santa Isabel, en Costa Arriba de Colón.

Mientras que la Policía Nacional también trabajó el fin de semana en la Escuela Manuel Amador Guerrero y en el Centro Educativo Básico General de Piña en Chagres, Costa Abajo de Colón.

MINISTRO PINO PRESENTA PROYECTO SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO

La necesidad de establecer un marco jurídico que permita al Estado recuperar bienes adquiridos de forma ilícita, fortaleciendo los mecanismos de administración de justicia es el espíritu del Proyecto de Ley que propone la creación de la legislación de Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos.

Esta iniciativa, presentada este jueves ante el pleno de la Asamblea Nacional por el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, en nombre del Gobierno Nacional que lidera el Señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, tiene como objetivo regular la extinción de dominio a favor del Estado, creando un marco legal que permita contrarrestar la actividad criminal, quitándoles la capacidad operativa y financiera mediante el debilitamiento de su estructura organizacional.

Se trata de una Ley de orden público, dirigida a la extinción de dominio de los bienes, instrumentos, recursos, productos, activos o valores que carecen de legitimidad, ni pueden gozar de protección constitucional, debido a su origen o destino, vinculado con actividades delictivas.

La Ley de Extinción de Dominio pretende convertirse en un mecanismo efectivo que lleve a la desarticulación de los grupos delictivos, teniendo como premisa que los bienes adquiridos mediante el dinero producto de actividades ilícitas no gozan de protección legal, y como hecho de justicia social, el Estado consigue recuperar estos bienes y logra resarcir el daño causado a la sociedad.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

